

LA MONTAÑA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administracion del periódico, calle de la Rua número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador:

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

¿APATÍA Ó CÁLCULO?

Ha empezado á extenderse entre la mayoría de los concejales que componen nuestro Ayuntamiento, el Ayuntamiento que debiera figurar como modelo entre todos los de la provincia, por ser el de su capital, ha empezado, decimos, á extenderse ese virus ponzoñoso, causa de tantos males y origen de tantos perjuicios para los intereses generales, esa indiferencia extóica que llaman apatía, esa indolencia, esa calculada dejadez entre aquellos llamados á administrar los sagrados intereses de nuestro municipio, que por una ú otra causa cuya legitimidad no está justificada, ó no celebra sesion la corporacion municipal por falta de número de concejales, ó la celebra con el de asistentes que no llegan á la mitad del número de concejales de que el Ayuntamiento se compone.

Todavía está reciente la fecha en que todos y cada uno de los que ocupan hoy un asiento en el estrado de los ediles, solicitaban con grande interés y empeño el sufragio de sus convecinos, ofreciendo adelantos y mejoras de que tan necesitada se halla esta capital, y trabajar con ahinco por el bienestar de sus conciudadanos.

Pero á nuestros concejales, que sin duda alguna con las glorias del triunfo olvidaron sus ofrecimientos, ni aplicárseles puede aquel adagio vulgar que debe en nuestra patria pasar por axioma *La justicia de Enero es muy rigurosa*, porque ni en los primeros momentos de su vida administrativa han significado gran celo, interés y diligencia por las cosas del Ayuntamiento.

Han trascurrido dos meses desde que el Ayuntamiento actual se constituyó; en este plazo, que es bastante para hacer alguna cosa de importancia, hay concejales que no han asistido á más de una sesion, dejándose de celebrar algunas por falta de número, y teniendo lugar otras con número menor del que corresponde á la mitad del total de los concejales que componen el Ayuntamiento.

En alguna ocasion, hay que reconocerlo, despliegan los concejales grande actividad; cuando se trata de conferir algun cargo, ó de nombrar algun empleado, y además de actividad, energía sobrada, pues anda cerca la sesion, de terminar como el

rosario de la aurora, haciéndose preciso constituir la en secreta, para que el pueblo no sepa qué género de frases se cruzan entre sus representantes.

En el plazo relativamente largo que lleva en funciones nuestro Ayuntamiento ¿qué ha hecho? ¿Qué iniciativas ha mostrado? *El arreglo* de los consumos, nombrando hasta la fecha únicamente un empleado; el administrador. El aumento de las tarifas, que á nuestro juicio no solamente perjudica á todos los contribuyentes, si que tambien ha de producir bajas en la recaudacion, porque á pesar de las dos matronas, nombradas, el *matute* irá creciendo porque hay mas tendencias al *matute* cuanto mayores son los derechos que devengan las especies sujetas á los impuestos.

Nuestro Ayuntamiento que para salir de sus apuros, en vez de inspirarse en lo que la experiencia enseña respecto de los ingresos en las arcas del Estado, que tiene menos rendimientos, cuanto mayores son los derechos sobre las cosas, y tiene menos ingresos por timbre, cuanto mas subido es el precio de éste, sigue el ejemplo de aquel famoso jefe militar á quien un artillero inteligente advertia que los proyectiles del cañon no llegaban á la plaza sitiada y ordenaba que en vez de un disparo hiciera dos, y así llegaría.

Estas son todas las iniciativas del Ayuntamiento actual; aumentar las tarifas y el número de empleados y sostener verdaderas batallas para el nombramiento de éstos, que parece ser problema de difícil solucion por cuanto no ha podido resolverse hasta la fecha.

Todos los demás asuntos relacionados con la administracion municipal deben ser baladíes; no debe importar un bledo, que ayer se arregle la calle Nueva, se la ponga acera de asfalto y hoy se esté levantando, no sabemos por qué causa, ni acaso sepan muchos señores concejales el motivo de este tejer y destejer.

Tampoco debe significar gran cosa que se presente por varios señores concejales una proposicion, pidiendo nada menos que *el Ayuntamiento ejercite la accion que corresponda, hasta conseguir la nulidad de la informacion posesoria en que descansa la propiedad del jardinillo de San Marcelo, ó que se expropie este jardinillo si la accion no llega á prosperar*, por cuan-

to se difiere este importante asunto todo lo posible.

Ni hay que decir que la tibieza, apatía ó cálculo de muchos señores concejales, que les impulsa á no asistir á las sesiones, reconoce por causa la lenidad del señor Alcalde, al no aplicarles las correcciones que la ley establece, del Ayuntamiento mismo al otorgar más licencias de las que puede otorgar segun el texto expreso de la ley, ni á la tranquilidad que lleva al ánimo, la marcha normal, sosegada y bonancible de una buena administracion. Nada más lejos de eso.

El municipio, si no atraviesa por una crisis lamentable, se encuentra al menos sin los recursos necesarios para hacer frente á las imperiosas reformas que nuestra poblacion reclama y para atender á las necesidades de la clase trabajadora en el invierno que ya se avecina, y que constituye un pavoroso problema para todos los municipios en los años poco abundantes.

Sr. D. Cayo, hay que ser Alcalde de veras; hay que obligar á todo el mundo á cumplir con su deber, sin contemplacion de ningun género; el concejal que no quiera, por cálculo ó por apatía asistir á las sesiones del Ayuntamiento, que renuncie el cargo ó se le envíe á su casa por el procedimiento que se hacen esas cosas; en V. está principalmente, que el Ayuntamiento de Leon siga una marcha regular y organizada, que redunde en bien de esta ciudad.

Que se resuelvan cuanto primero todas esas enojosas cuestiones de personal, y que se planteen y resuelvan cuanto antes, sin apasionamientos de ningun género y sin espíritu de bandería, pero con la asistencia del mayor número posible de concejales, todos aquellos que afectan por modo tan directo á los intereses generales de la poblacion.

Política

La prensa madrileña sigue dando rienda suelta á su fantasía, é inventa viajes secretos de Romero Robledo para conferenciar con Martinez Campos, cuyo inesperado regreso á Madrid preocupa á todos los que esperan un pronto cambio en la política.

Se asegura que los misteriosos trabajos que ahora se hacen con más empeño que nunca para que el jefe de los reformistas ingrese en el partido conservador, disgustan sobre manera á su eterno enemigo el Sr. Silvela, quien en una extensa confe-

rencia con el duque de Tetuan no pudo disimular el disgusto que le producen determinadas oficiosidades del general de Sagunto.

El Sr. Sagasta se encuentra en Santander, en cuya poblacion se le ha hecho un recibimiento, al decir de varios periódicos, verdaderamente régio. El entusiasmo ha sido indescriptible en todos los pueblos del tránsito, como Castro-Urdiales, que le tributó una verdadera ovacion.

«La Publicidad», periódico de Santander, en su número del sábado, trae el retrato del jefe ilustre del partido liberal, y le dedica sentidos artículos y trabajos poéticos.

Se le tiene preparado un gran banquete, en el que solamente hablarán el marqués de Hazas, Gamazo y Sagasta.

Seccion oficial

Gaceta del dia 28

La «Gaceta de este dia contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada ante la sala de lo civil de la provincia de Almería.

Estado.—Reales decretos concediendo el Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. Cipriano del Mazo y Gherardhi, embajador en Italia; á D. Miguel Payá y Rico cardenal patriarca de las Indias y arzobispo de Toledo; al cardenal Fray Ceferino González; y á D. Hilario de Igon, presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Real orden nombrando ayudante de segunda clase de Establecimientos penales á D. Rafael García Goyena.

Gobernacion.—Real orden aprobando el nuevo itinerario para el servicio del tren correo entre Madrid y Barcelona.

Gaceta del dia 29

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Barcelona y el juez de instruccion de Berga, á favor de la administracion, en lo relativo á suspension de unas obras, acordada por el Ayuntamiento de esta última ciudad, y á favor de la autoridad judicial en lo que se refiere al delito de falsedad, denunciado por D. Estéban Campa, dueño de la finca en que se efectuaban las obras mandadas suspender.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el general de division D. Luis Gonzalez Moro pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general.

Otro nombrando comandante general subinspector de Artillería del distrito de Andalucía al general de brigada D. Salvador de Castro y Ruiz.

Otro id. id. de las Provincias Vascongadas al general de brigada D. Carlos Diaz Moreno.

Otro id. id. de las Islas Canarias al general de brigada D. Luis Humosa Santiago.

Real orden concediendo á los tenientes coroneles D. Eduardo de Labaig, don Salvador Clavijo, D. Sixto Soto, al comandante D. Manuel Luxán y capitán don Regino Fernandez, todos del cuerpo de ingenieros, la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase correspondiente á sus categorías respectivas y pensionada con el 10 por 100 del sueldo de sus actuales empleos, y la misma condecoración de segunda clase al teniente coronel D. Manuel Cano, pero sin pensión alguna, por sus estudios sobre acuartelamiento.

Hacienda.—Real decreto declarando jubilado á su instancia á D. Isidro Perez Dominguez, jefe de administracion de cuarta clase, administrador de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, cesante.

Gobernacion.—Real orden nombrando una Junta presidida por el director de Correos y Telégrafos, y compuesta de un jefe de negociado del ministerio de Fomento, un jefe de ingenieros militares, uno de material de la compañía del ferro-carril del Norte y de un jefe de negociado de la Direccion general, para que informe lo que estime más conveniente sobre las proposiciones que se presenten para la construcción de 30 coches correos de tres ejes y 40 de dos ejes, y si resultase adjudicación, sea la encargada del reconocimiento y recepcion de los coches.

—Circular dando conocimiento de haberse establecido una direccion de Sanidad marítima de cuarta clase en el puerto de Zumaya (Guipúzcoa).

—Otra de haberse abierto al público con servicio limitado la estacion telegráfica de Azcoitia (Guipúzcoa).

Ultramar.—Real orden rectificando, por haberse padecido un error, el artículo 2.º de las instrucciones generales de pasajes oficiales á las provincias de Ultramar, publicadas en la *Gaceta* del 13 del actual.

Gracia y Justicia.—Relacion de los jueces municipales nombrados para algunas poblaciones de las Audiencias de Valencia y Zaragoza.

Gaceta del dia 30

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Gerona y el juez de instruccion de Figueras.

Gobernacion.—Real decreto disponiendo se amplíe á dos años el plazo concedido á los franceses nacidos en España para justificar que han cumplido con la ley de reclutamiento francesa al ser llamados por la autoridad militar española.

Real orden declarando comprendidos en los beneficios del art. 63 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército á los misioneros establecidos en las posesiones del golfo de Guinea, pertenecientes á la congregacion de Hijos del Inmaculado Corazon de María.

Gracia y Justicia.—Real orden aprobatoria de los programas que han de servir para los exámenes de ayudantes de establecimientos penales.

Ecos de Madrid

27 Agosto.

Las fiestas que el día 24 y 25 se celebran en el real sitio de La Granja, han estado animadísimas en el presente año. El ferrocarril de Madrid a Segovia, ha facilitado grandemente el viaje y al menos durante los dos días solemnes pueden hasta los más modestos habitantes de Madrid permitirse el placer de tomar un fresco con honores de frío, visitar los magní-

ficos jardines del palacio y sobre todo ver correr las fuentes del Versalles español.

El viaje es corto, cuatro horas á lo sumo y en una buena parte del trayecto contemplando los paisajes que ofrece la cordillera del Guadarrama. Luego tambien despierta interés la antigua Segovia con su célebre alcázar y su no menos célebre acueducto.

Pero el Real sitio de San Ildefonso ha sido, es y será una residencia aristocrática de la que solo pueden disfrutar como un espectáculo y el menos tiempo posible, los que no disponen de fortuna bastante para mandar edificar un hotel á la sombra del palacio que tanto agradaba á D. Alfonso; porque el hospedaje en las fondas resulta caro y tambien sucede lo propio con las pocas casas amuebladas que hay para alquilar á los forasteros.

Si se pudiera extender á La Granja la edificación fabulosamente barata, que ha realizado un arquitecto en Zaragoza, aunque hubiera que duplicar y hasta quintuplicar el importe de esas viviendas, habria muchos madrileños que modestos inquilinos en Madrid se convertirían en propietarios en San Ildefonso.

Y en la capital de Aragon es un hecho, según refieren los periódicos; el arquitecto de quien se trata ofreció construir casas que no costasen más que 1.000 pesetas y como buen aragonés ha cumplido su promesa, claro es que no podría habitar en esas casas un marqués, ni un duque y ni siquiera un empleado con ocho mil y descuento, sobre todo contando con prole numerosa. Pero según refieren los periódicos de la localidad bien pueden albergar á un matrimonio de posición modesta durante el primer año por lo menos. En el piso bajo hay una cocinita con hornillo económico, fregadero de piedra, despensa, carbonera, un comedor, el retrete y su poquito de jardín. En el piso principal hay sala, gabinete y alcoba. Es imposible pedir más á cambio de 200 duros.

En Madrid van á construirse muy pronto cien viviendas para obreros, y de seguro costarán bastante más. Lo que me parece bien es que hayan decidido edificarlas en diversos parajes de Madrid y dentro de la zona urbanizada. Muy bonito es todo eso que se cuenta de los barrios obreros; pero esa separación que tanto encanta á los ingleses y norte-americanos seria perjudicial y en ciertos momentos funesta si se imitase en España, y particularmente en Madrid.

No sé por qué esas modernas barriadas evocan el recuerdo de los antiguos barrios de los judíos. Esas separaciones engendran odios y malas voluntades, y á lo que debe aspirarse en estos tiempos de igualdad es á vivir en la mejor armonía pobres y ricos, porque unos necesitan de otros, y lo mejor es que la caridad acuda en auxilio de la fuerza, y que la fuerza agradezca estime y respete á la caridad.

La policia de Madrid examina estos días con más atención que en los demás del año á los viajeros que llegan en los trenes. Cualquiera que, ignorando el objeto de sus pesquisas, viese á los caballeros particulares que forman parte de la secreta el interés con que miran á las personas guapas, los tomarían por Tenorios de profesion.

Esto consiste en que seis, nada menos que seis señoritas de Zamora se han escapado de sus hogares con otros tantos galanes, no se sabe si zamoranos ó forasteros. Este suceso, que de seguro veremos pronto en forma de zarzuela, ha causado tan profunda emoción en la ciudad que no se ganó en una hora, que las familias interesadas han conseguido transmitir á la autoridad sus inquietudes y zozobras, el telégrafo ha funcionado en todas direcciones, y hoy hay seguramente un centenar de finos sabuesos esperando echar la mano á las enamoradas parejas. Hasta ahora no

parecen en los andenes de los ferrocarriles; pero ya les echará el guante algun alcalde de monterilla, porque es de presumir que hallándose como se hallan en pleno romanticismo, han debido elegir para viajar galera acelerada.

Esta comedia acabará como todas, es decir, con el casamiento de los prófugos, los cuales serán buenos casados, si es cierto como dicen que los mejores son los que la han corrido antes.

Los viajeros empiezan á regresar, y las Compañías dramáticas de invierno se aprestan á inaugurar la temporada en los primeros días de Setiembre. Hasta ahora son muchas *las llamadas*; veremos cuántas son *las escogidas*.

Julio Nombela.

Un gran festejo

Por la mañana del día de ayer se repartió al pueblo gijonés un pomposo programa del *gran combate naval* que se había de celebrar en la noche del mismo día.

Todo el mundo esperaba algo bueno, en vista de lo poco de ese género que hemos visto á pesar del ruido con que se publicaron los festejos de *todo* el mes de Agosto, y de lo mucho que el programa prometía; más, repito lo que dije en mi anterior «mucho ruido y pocas nueces.»

Hé aquí el programa y su cumplimiento: «A causa de no hallarse el tiempo á propósito para el caso, no pudo celebrarse ayer el gran combate naval en la playa de San Lorenzo.

Dicho festejo tendrá lugar en la noche de hoy, construyéndose (¿el festejo?) el fuerte (¡ha!) que ha de batirse con la escuadra en el sitio denominado «La Garita»

Hé aquí los cuadros en que se dividirá el espectáculo.

CUADRO PRIMERO

A las nueve de la noche, la escuadra, compuesta de dos poderosos navíos y algunas embarcaciones menores, se presentará frente á la playa, y después de practicar un reconocimiento *en demanda* (!) del castillo, se aproximará á tierra en perfecta línea de batalla y dará fondo á dos cables del fuerte.»

En efecto: á las nueve... y *mechi* de la noche, aparecieron por Santa Catalina dos poderosas fragatas y algunas lanchas... cañoneras sin cañones ni cosa que lo valga. Esta *poderosa escuadra*, después de un viaje que duró casi una hora, se situó en frente del castillo que había de batir, construido previamente con cuatro listones de tabla, iluminados. Para poder apreciar la celeridad de la marcha, bueno es que conste que Santa Catalina distará un kilómetro próximamente del sitio «La Garita» en que se hallaba el fuerte que había de ser batido.

Fué, pues, cumplido el programa de este primer cuadro... á costa de la paciencia de los muchos espectadores.

CUADRO SEGUNDO

Dada por el vigia del fuerte, por medio de un cañonazo, la noticia de hallarse á la vista la escuadra enemiga, los cornetas tocarán llamada é irán reconcentrándose las tropas en el fuerte. Las charangas tocarán *marciales aires guerreros* (Marciales... aires... guerreros... Está bien; perfectamente bien.)

Tambien se cumplió esta parte del programa, parte que pudo muy bien ser suprimida sin detrimento del *gran combate de la poderosa escuadra* en beneficio del público ya impaciente.

CUADRO TERCERO

A las diez y media sonará en la capitana (sonará, pero yo no la oí, ni creo la oyera nadie,) y después en los demás buques, la señal de zafarrancho, izándose bandera de combate; (¿de veras? Pues tampoco vimos esto,) en vista de lo cual romperá el fuego el castillo, siendo contestado por la escuadra con nutridas descargas de morteros de grueso calibre, balas de

colores lanzadas desde las baterías, tiros, serpentinas, bombas explosivas, descargas de fusilería, torpedos, cohetes á la «congreve», culebrinas acuáticas, etc.

Muy bien, ilustre Ayuntamiento: pero desde lo que se hizo para cumplir esta parte del programa, hasta lo que éste indicaba había de hacerse, hubo tanta diferencia como de lo vivo á lo pintado.

Redujéronse el rompimiento del fuego por el castillo, y contestación por por la escuadra con nutridas descargas... y lo demás anunciado, á quemar un par de docenas de voladores muy vistosos, eso, sí, y á disparar un par de morteros, arrojando al agua corto número de serpentinas.

Y eso que el programa tenía etc., etc., etc., que sino... buenas viñas hay en Toro.

CUADRO CUARTO

Una granada incendiará el fuerte de la Garita, simulándose el incendio con gran cantidad de composición roja y terminando con la voladura del castillo.

¿De veras? Pues yo digo que no. Creo que nadie, absolutamente nadie vió el incendio del fuerte, ni aun simulado por luz roja. Aunque sí; puede que el incendio del castillo quisiera suponerse con un vivo foco rojo que apareció en esta parte del espectáculo. Mas en este caso, tan simulado fué el incendio, que para que alguien se enterase, sería preciso que el encargado de dirigir la... función hubiera escrito, como el pintor del cuento respecto de un gallo «este es el incendio del fuerte.» De otro modo inevitablemente sucedería lo que sucedió que de todos los espectadores, ninguno se apercibió del incendio anunciado.

¿Y la voladura del castillo? ¿Cómo y por quién se hizo? ¿No quedó en pie, tan valiente como antes de haber sido incendiado... simuladamente, aun cuando menos iluminado? Porque es de suponer (no sé si el ilustre Ayuntamiento de Gijón estará de acuerdo conmigo) que hallándose firme la parte superior del castillo, se hallaría igualmente la inferior sobre que descansaba. A no ser que hayan variado las leyes físicas en una noche y á gusto de esta ilustre municipalidad!

CUADRO QUINTO

Triunfo de la escuadra anunciado por bonitos ramilletes de voladores de colores (¿qué dirán los «lores de estos esplendores?» lluvias de fuego, etc.

Pero hombre, digo Ayuntamiento, ¿qué objeto tienen esos etc., etc., etc?

Porque no se cumple lo poco que se promete con toda claridad y en su virtud menos se cumplirá lo que se promete vagamente con los etc., etc., etc. consabidos.

Además de que la *poderosa escuadra*, se quedó *tan templada* y *tan marcial guerrera*, después de anunciado su triunfo (¿pero se anunció? Yo creo que no) como antes de comenzar el combate.

En fin, caros lectores: ¿para qué he de molestaros más?

Defino la «ejecucion del gran festejo» diciendo que fué un medio latoso y cuasi ridículo, de aburrir á los muchos concurrentes, los cuales esperaban que el «municipio gijonés se desquitara haciendo una cosa buena de las censuras que «por todos, propios y extraños, se le han «dirigido en vista de los esplendorosos «festejos de todo el mes de Agosto.»

Y á otro asunto.

Un bombo tan infundado

Como muchos que se han dado.

Leo en «El Musel.»

«El miércoles por la noche, á pesar de «no estar anunciado, organizóse un lucido baile en el pabellon del Círculo Musealista.»

«En un momento, una multitud de «hermosas niñas de las mas distinguidas «de Gijón y de la colonia forastera inva-

«dieron (concordancia vizcaina) aquella espaciosa sala...»

Vamos á cuentas: que fueran distinguidas y hermosas las niñas, que asistieron al baile á que se refiere «El Musel» lejos de dudarle, lo aseguro. porque lo ví.

Pero que fueran muchas—una multitud dice el citado periódico—y que hubiera invasion de espaciosa sala, no solo no lo afirmo; lo niego rotundamente, porque tambien ví, que las hermosas niñas eran cuatro, y cuatro personas no pueden invadir nada, ni aun la sala en que se celebraba el baile, que no es espaciosa, sino relativamente reducida.

Esas cuatro hermosas y distinguidas niñas, bailaban solas, es decir sin galán ó caballero. Niego tambien, por consiguiente, que el baile fuera lucido, á causa de que este lucido quiere dar á entender su animacion sin anuncio previo.

Y prosigo.
«Las parejas que contamos en el primer rigodon eran treinta y tres.» ¿Y dónde se metían? ¿Si en la sala no caben 40 personas!

¡Qué enormidad! Suprimase el tres de las decenas, quédese solo el tres de las unidades... y andaremos muy cerca de la verdad que debe hallarse por encima de todo.

«La animacion que allí reinaba (¡Dios mio! ¡Si helaba gracias á una temperatura... de sorbete!) es indescriptible. Si esto sucede en bailes organizados de improviso (pero cuidado de organizarlos «de improviso» cuando hay paseo en Begoña, donde está situado el Circulo, con objeto sin duda, de que los paseantes penetren á bailar) ¿qué no sucederá cuando la Junta directiva los anuncia con anticipacion, (y alfombra de muleton rojo?)»

Pues, que estarán ustedes mas frescos... que una lechuga... fresca.

Me parece que para *lata* sobra la que doy con lo escrito á los lectores y hago punto final.

Hasta otra.

Zascandil.

Gijón, Agosto 29 de 1891.

Desde Zuazo

Sr. Director de LA MONTAÑA

Mi querido amigo: Cumpliendo gustoso la mision que V. tuvo á bien encomendarme, adjunto le remito para su insercion en el periódico, unas cuartillas escritas al correr de la pluma, con una descripcion breve del balneario, cuyo nombre encabeza estas líneas, y algunos ligeros apuntes históricos de estas aguas, tomados de las Memorias oficiales y de algunos datos que ha tenido la bondad de suministrarme el ilustrado hidrólogo y justamente reputado médico Doctor, D. Francisco Ledo, director facultativo de este establecimiento.

Es Zuazo un valle de la provincia de Alava, partido judicial de Vitoria y Ayuntamiento de Cuartango, situado á muy corta distancia de la estacion del ferrocarril del mismo nombre, en la línea férrea de Tudela á Bilbao, y se encuentra rodeado por la sierra Bedaya, los montes Guibijo y Arcamo y derivaciones de la peña Gorbea, atravesado en toda su extension por el rio Bayas, notable por estar formado su lecho por rocas calizas compactas en escalonados estratos.

Tiene verdes prados y frondosas alamedas, con árboles de varias clases y paseos deliciosos que conducen á varios caseríos situados en las inmediaciones de este balneario, estando muy concurridos, pues, ofrecen á los paseantes un panorama variado y muy bonito.

El agua minero-medicinal que ha dado tanto nombre á estos valles, es un manantial de aguas *sulfurado sódicas nitrogenadas*, que emerge en el punto de union de la sierra Bedaya, con la márgen izquierda del rio Bayas; es incolora, diáfa-

na, untuosa al tacto y al paladar, de mineralizacion y temperatura constantes.

Fueron descubiertas á mediados del siglo XVIII, por los habitantes de estos pueblos á quienes sorprendia los depósitos negruzcos que dejaba el agua en su trayecto desde el punto de su emergencia hasta aquel en que se confundian con las aguas del ya citado rio Bayas; utilizándolas empíricamente estos habitantes en las enfermedades herpéticas y escrofulosas, obteniendo, no obstante la falta de direccion científica, tan buenos resultados, que su fama se hizo general por todos estos pueblos comarcanos, siendo vulgarmente conocidas con los nombres de *aguas negras, aguas milagrosas* y la de los *huevos hueros*, por su olor característico á huevos podridos.

Estos hechos de que he hecho mencion llegaron á ser conocidos por el señor Chillida, á quien le surgió la feliz idea de encomendar su análisis químico cualitativo y cuatitativo al Dr. Codina, químico forense de la audiencia de Barcelona, que, despues de un estudio muy minucioso de los compuestos mineralizadores de estas aguas y verificar varios análisis sulfidrométicos, dió por resultado que los compuestos mineralizadores de estas aguas son: el sulfato, bicarbonato, cloruro y sulfuro sódicos, ácido silíceo, ácido carbónico libre, nitrógeno y materia orgánica nítrogenada soluble; y en pequeñas cantidades los bicarbonatos de cal, de magnesia, de potasa y de hierro, el ácido sulfídrico libre, sulfato de magnesia, óxido aluminico y el ácido fosfórico.

Del estudio científico de los principios químicos; de las proporciones en que se encuentran combinados; del predominio de sus compuestos, y principalmente, la experimentacion fisiológica de este manantial corroborada por la accion terapéutica y observacion clínica, se deduce que estas aguas ejercen una accion directa y muy beneficiosa en las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, pudiendo competir ventajosamente con las tan célebres de Panticosa, y así lo he podido apreciar prácticamente con numerosos enfermos que han frecuentado aquel balneario sin resultados positivos, y que con el empleo de estas aguas han conseguido su completa curacion unos, y los más un ostensible alivio en las enfermedades que les aquejan.

Fueron declaradas de utilidad pública el año 1881, desde cuya fecha ha pasado este balneario por tantas vicisitudes, que fuera prolijo enumerarlas aquí, no habiendo alcanzado la importancia que debieran haber tenido en la Hidrología médica desde el momento de su descubrimiento por falta de actividad en sus directores de entonces, que por su carácter de interinos ó por otras causas no tomaron el interés que hubiera sido de desear.

Pero habiéndole sido confiada la direccion de este balneario, previa oposicion, á mi ilustrado amigo el Dr. D. Francisco Ledo, jóven de vastísimos conocimientos y muy aplicado que ha perfeccionado sus estudios en sus frecuentes viajes á Alemania, Lóndres y Paris, ha logrado á fuerza de no pequeños trabajos y constancia dotar á este balneario de cuantos aparatos son conocidos en el mundo médico, colocándole á la altura que la bondad de sus aguas reclaman.

Bien es verdad que al objeto de poder atender á los cuantiosos gastos que origina la instalacion de un balneario como éste de que me ocupo, su propietario señor Chillida formó una sociedad comanditaria que hoy gira bajo la razon social de Juan Cano y Compañía, aportando un capital enorme para hacer frente á todos los gastos, habiéndose interesado con grandes cantidades los opulentos marqueses de Cubas y Urquijo y los Sres. Ussio, dando facultades al director para hacer cuantas innovaciones y arreglos crea convenientes

y conduzcan á la mejor aplicacion de estas aguas, lo cual ha efectuado ya el referido doctor, pudiendo hoy sin disputa alguna figurar este balneario á la cabeza de todos los de España.

Y que esto es así, lo prueban las entusiastas felicitaciones que ha recibido el señor Ledo de muchas notabilidades médicas de España, entre las cuales he leído la del marqués del Busto, catedrático de Obstetricia de la Universidad de Madrid D. Juan F. Mariani y Mariano Salazar, médicos de número del Hospital de la Princesa, de Madrid; D. Pascual Candela, decano de la facultad de medicina de la Real Cámara; D. Agustín Polidura, D. Enrique Navarro y Ortiz y D. Juan Santaella, de Madrid; el Dr. Bausá, Altoláguin y doctor Alvarez Cenorio, catedrático de Terapéutica de la Universidad de Sevilla; D. Pelegrin G.º del Castillo, D. Mariano Balza, D. Ricardo Soto, D. Antonio Espina, el Dr. Calverini, etc., etc.; emitiendo todos estos señores su opinion favorable á estas aguas y considerándolas como una especialidad en las afecciones del aparato respiratorio, á la par que se complacen en reconocer y consignar las aptitudes excepcionales de su director actual.

Muchísimo más, señor director, pudiera hablar de estas aguas; pero temo molestar demasiado la atencion de sus ilustrados lectores y no quiero entrar, por tanto, á hacer la descripcion de los diferentes gabinetes hidroterápicos de que está dotado este establecimiento; restándome únicamente para terminar, unir mi humilde felicitacion á las múltiples que ha recibido el sábio director del establecimiento expresándole al propio tiempo mi gratitud por las deferencias de que he sido objeto y la atencion que me ha dispensado al suministrarme algunos datos que he consignado.

Queda como siempre de V. afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

El orresponsal

Balneario de Zuazo 30 de Agosto de 1891.

Noticias generales

El distrito de Alcañices.

Dice nuestro colega «El Comentarista» de Zamora:

«Un colega de Ledesma, titulado «El Ledesmino,» da como seguro, segun cartas que de Fermoselle le escriben, que aspirarán á la representacion del distrito de Alcañices D. Arturo Perez Marron y don Antonio Molleda.

Las probabilidades del triunfo se las atribuye al primero.

Pero aquí resulta un lío, pues ambos aspirantes á representantes tienen su programa conservador.

¿Y crearán que los liberales les contemplarán?

«Lo crearán? Todo puede esperarse.»

Nosotros sabemos que el primero de dichos señores es el candidato del comité provincial conservador, aceptado por el Gobierno, y que el segundo será aspirante á todas las plazas de diputado que vacuen, aunque sea en Murcia; pero sabemos tambien que vendrá un tercero á deshacer el lío en que se anda metiendo el asendereado director de los Registros.

¡Se eclipsa la estrella!

Boletín oficial del día 31

Se anuncia la vacante del cargo de habilitado de los maestros de Murias de Paredes, y se manda hacer la eleccion en la forma que previene la Real orden de 16 de Octubre de 1890.

Varios decretos admitiendo solicitudes de minas presentadas por D. Federico Nieto, D. Paciano Morán y D. Fortunato Arias.

Relacion de la Delegacion de Hacienda

de la provincia, de las personas que deban presentar al cange las obligaciones de bienes nacionales, por las cartas de pago que obran en su poder dentro del plazo de 30 dias.

El secretario rebelde.

A pesar de la destitucion hecha en legal forma y de las diversas conminaciones que le ha dirigido el alcalde, todavia no ha entregado la llave de la secretaría el secretario que fué del ayuntamiento de Riaño.

Como la autoridad superior ha resuelto los recursos dealzada pendientes y se han comunicado al alcalde de Riaño, suponemos que á estas horas ablandaria ya un tanto el famoso rebelde, y se convenceria de que los tiempos que corren no son los mejores para hacer resistencias injustificadas.

Ya no hay quien sancione aquellos hechos tantas veces denunciados como desoidos.

Hasta las garduñas se resignan en los malos temporales.

Elecciones

El domingo último tuvieron lugar las elecciones parciales para diputados provinciales, por los distritos de Leon y Ponnerrada, resultando elegidos, sin oposicion y respectivamente, nuestros amigos particulares, los Sres. D. Secundino Gomez y D. Antonio Villarino Gayoso.

Reciban nuestra enhorabuena.

Rumores

Se indica para dos importantes puestos á los Sres. Luengo y Casado Mata, diputados á córtés por los distritos de Astorga y La Bañeza.

Si como se cree y nosotros deseamos se confirman estos rumores, quedarán vacantes aquellos distritos.

En el Ayuntamiento

Despues de dos convocatorias á sesion extraordinaria para dar posesion á los vocales nombrados y constituirse la junta de asociados, ayer se reunieron, los señores concejales siguientes: señores Valdés, Alonso y Reboledo. Total tres.

El Ayuntamiento se compone de diez y ocho.

A la primera convocatoria, acudieron: los Sres. Llamazares, Alonso y Reboledo.

Puede el señor Alcalde seguir convocando, porque á la tercera va la vencida.

Estos hechos, que confirman lo que en otra parte decimos, acusan por parte de los señores concejales, un celo digno de... censura.

¡Y para esto tanto movimiento y tanto compromiso en época de eleccion!

A El Campeon

Apesar del buen deseo y del tiempo relativamente largo que para hacer una rectificacion se ha tomado nuestro colega local, no vemos esa rectificacion por ninguna parte.

El Sr. Morán, no asistió á la sesion que debió celebrar el lunes de la semana pasada el Ayuntamiento; la sesion era, ó debió ser, segun la convocatoria, extraordinaria, y tenía por objeto dar posesion á la Junta municipal.

En esto es en lo que quedamos, ó en lo que debemos quedar al menos; porque respecto de este particular no hemos dicho otra cosa más, que el Director de *El Campeon* no debió asistir por cuanto no publicaba este colega los nombres de los asistentes, de los que faltaron y de los que usan de la licencia concedida.

Cuando «El Campeon» no tiene noticia de la convocatoria para la sesion citada y otra posterior á que tampoco asistió su Director, se conoce que el servicio en esta materia tarda en hacerse, y no llega á tiempo, ó no llega nunca á la casa de algun Concejál. Que procure corregirlo el Alcalde.

«El Alcázar» pudo tener redactores que hicieran lo que á sus intereses y propósitos conviniera más; LA MONTAÑA nada tiene de comun con aquella publicacion, y se congratula de que el Ayuntamiento preste á la prensa todos los elementos de que «El Campeon» habla.

Procuraremos utilizarlos cuando nos sea posible para que las noticias que demos tengan además de la garantia de los noticieros á que el colega alude, la de nuestro oido y de nuestra vista.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE

Francisco Morau Alonso

Calle del Escorial 10.—LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algun tiempo en los Centros oficiales, á la gestion de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte á los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva á cabo la confeccion de repartimientos de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto é inteligente, que bajo la direccion del expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo ó cobro de pensiones de cruces, clases pasivas etc., etc.

Tambien tiene la representacion de Vapores-Correos para Montevideo, Buenos Aires, Puerto Rico, etcétera, etc.

Advierte ingenuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto á todos cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

LEON—10 ESCORIAL, 10—LEON

Se admiten huéspedes en la calle de San Isidro, núm. 6.

Se vende el otoño de un prado, de dos cargas y media de cabida, en el término de la vega de Armunia. En esta imprenta se da razon.

Se venden toneles acabados de estrenar, de á dos y de á una cántaras, á precios arreglados.

Calle de la Catedral, núm. 4.—

En la misma casa se arrienda un entre-suelo, con tienda y bodega.

Sidra de la Guia

Se acaba de recibir en el establecimiento de Paulino Ordax, Cuatro-Cantones número 6, una partida de la bodega mas acreditada de Asturias.

Se alquilan buenas habitaciones. Plaza del Coude, núm. 2, principal.

El que desee un administrador ó encargado, de buenos antecedentes y servicios, en esta redaccion se darán informes.

José Viada, grabador; hace sellos de todas clases para parroquias, Ayuntamientos, Corporaciones y particulares. Paloma número 18.

Madame Antoine et Fils,
DENTISTAS

de SS. MM. y AA. RR.

establecidos en la Puerta del Sol, 13, Madrid, de paso por esta ciudad, se detendrán unos dias, ofreciendo al público sus trabajos profesionales; lo que ponemos en conocimiento del vecindario y pueblos limítrofes.

Dentaduras completas desde 250 á 1.000 pesetas; dientes y muelas desde 20 reales una; extracciones con la anestesia, el gas óxido nitroso ó la cocaina, 10 pesetas: sin anestésico 5 pesetas.

Limpieza de la dentadura, desde 5 pesetas á 10; empastes, orificaciones y demas operaciones de la boca, por complicadas que sean, á precios convencionales.

NOTA.—A las personas de escasa fortuna se les hará rebaja sobre los precios marcados.

Recaudacion de Contribuciones

Desde el dia 10 al 31 de Agosto, tendrá lugar la cobranza voluntaria á domicilio en esta capital de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al primer trimestre del corriente ejercicio, y desde el 1.º al 10 de Septiembre, pueden satisfacer sus cuotas en las oficinas

de la Recaudacion, calle de Santa Cruz número 10, sin recargo alguno.

Leon 8 de Agosto de 1891.—El Recaudador, Justo Lopez.



MAQUINAS SINGER para coser } GRANDES REBAJAS en las precios,

MAQUINAS SINGER para coser } PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser } DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser } TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser } LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser } SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser } Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER para coser } Y ¿POR QUÉ TANTA popularidad?

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque sirven para la familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

participa al público que

por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricante Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» «Sistema Singer», ú otra ceca por el estilo TODA MAQUINA SINGER

Lleva la marca de fábrica y el nombre

« SINGER »

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura la palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMP. NIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL

SAN MARCELO, 11.

LEON

En la calle de la Catedral número 10 se venden dos zafras de aceite de 6 á 7 arrobas, non sus medidas, y una cocina económica de doble vuelta.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

ESTABLECIDO EN PALENCIA

fundador propietario

Dr. Isidoro de Fuentes

En este establecimiento, cuya inauguracion tendrá lugar el dia 1.º de Octubre próximo, se darán las enseñanzas siguientes:

PRIMERA ENSEÑANZA

Elemental, superior, preparatoria para el ingreso en el Instituto.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Oficial, privada, doméstica y libre.

PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

Escuela politécnica, comercio, aduanas, correos, telégrafos, etc.

FACULTADES

Año preparatorio de las de Medicina y farmacia, y por este curso la mayor parte de las asignaturas de Filosofia y Letras, Derecho y Ciencias.

ESTUDIOS DE APLICACION Y CLASES DE ADORNO

Inglés, francés, dibujo, pintura, caligrafía, música y gimnasia.

Se admiten alumnos pensionistas, medio pensionistas y externos.

Para detalles y conocimiento del Profesorado con que cuenta este Centro, pídanse Reglamentos al fundador propietario.

LA MONTAÑA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital.—1 peseta mensual.

Fuera de la capital.—3 pesetas trimestre.

Las suscripciones comenzarán siempre á primero de mes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la 1. y 2.ª plana.—25 céntimos de peseta la línea
3.ª idem . . .—15 » »
4.ª idem . . .—10 » »

A los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100 del importe de los anuncios.—Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los que quieran anunciar por un plazo largo, podrán convenirse con la Administracion en un tanto alzado que establezcan

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia administrativa, se dirigirá al Administrador de este periódico calle de la Rua número 17

CORRESPONSALES

D. Jose Alonso Diez, procurador.—Riaño.—Juan Panero.—Astorga.—Resituto Florez.—Bembibre.—Malaquias Revuelta.—Boñar.—Jerónimo Alvarez.—La Bañeza.—Sres. Romero Granda, hermanos.—Benavides.—D. Benito Suarez.—Garaño.—Vicente Valdés.—Mansilla de las Mulas.—Manuel Landeras.—La Pola.—Manuel Soto.—Puento Domingo Florez.—Gil Mantilla.—Sahagun.—Joaquin Casado.—Valencia de D. Juan.—Manuel Martinez.—Ponferrada.—Victor Valcarcel.—Riello.—Antonio Argüelles.—Rioscuro.—Vicente Blanco.—Valderas.—José Perez Valcarcel.—Villafraanca.—Segundo Florez.—Villamañan